ANUNCIO de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por el que se da publicidad a la ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, concedida a través del subprograma "Avanza Contenidos - Centros del Conocimiento" del Plan Avanza, en su convocatoria 2008, para la realización de diversos proyectos.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. decimoquinto, apartado 18, de la Resolución de 4 de marzo de 2008, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, relativo al requisito de información y publicidad, se hace público, mediante el presente anuncio, que los proyectos relacionados a continuación están financiados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011, Subprograma Avanza Contenidos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 8º del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, relativo a los requisitos en materia de información y publicidad de las actuaciones de inversión que sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se hace público, mediante el presente anuncio, que los proyectos relacionados a continuación están cofinanciados por el referido Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo Aragón 2007-2013.

- Desarrollo e implantación de un framework de multicanalidad para Aragonesa de Servicios Telemáticos. Expediente número: 2009/023/ZA/AST.

- Servicio de actualización de versiones, soporte técnico y mantenimiento de los productos software de firma electrónica ASF. Expediente número: 2010/007/ZA/AST.

- Servicio de actualización de versiones, soporte técnico y mantenimiento de los productos software de firma electrónica ASF. Expediente número: 2011/012/ZA/AST.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de marzo de 2012.— El Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, José Miguel Galán Bueno.